



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00434976--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual la MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EN CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TECNOLOGÍA solicita autorización para disponer el pago de honorarios al Dr. Gonzalo Miguel Ángel BERMÚDEZ, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración; y

CONSIDERANDO:

Que el acto encuadra en lo prescripto por el art. 18 de la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, de fecha 22 de Mayo de 2012;

Que el Dr. Gonzalo Miguel Ángel BERMÚDEZ – D.N.I: 28.127.092, se encuentra inscripto en el Sistema ARCA como Monotributista. Categoría A, C.U.I.T: 20-28127092-4, según constancia;

Que el misma dicto Módulo: “LA INTERACCIÓN DISCURSIVA EN EL AULA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA” dictado entre el 25 de Agosto 2025 y hasta el 5 de Septiembre de 2025;

Que cuenta con los fondos para afrontar la presente contratación y que será solventado con recursos de la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología;

Lo informado por el Área Económico Financiera;

Que el Asesor Jurídico expresa la conformidad en los aspectos legales y formales y habiéndose cumplimentado con todo lo estipulado por la Ordenanza N° 5 del H. Consejo Superior 2012;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Disponer el pago de honorarios profesionales, bajo la modalidad de Contrato de Corta Duración, al Dr. Gonzalo Miguel Ángel BERMÚDEZ (D.N.I: 28.127.092), por la suma de PESOS SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO MILC/00/100 (\$ 665.000,00).

Art. 2º).- Es responsabilidad del contratado el pago de la parte proporcional del sellado provincial de ley, si correspondiere al presente contrato, el que será exigido por el Área Contable correspondiente.

Art.3º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Registro de Contratos, al Área Económica Financiera y gírense las presentes actuaciones a la Maestría en Educación en Ciencias Experimentales y Tecnología a fin de notificar al interesado.

Eah/AB/Mbl